

6 de mayo del 2022

Informe de fin de la gestión 2019-2022

Ivannia Bonilla Garita

Subdirectora Nacional de CEN CINAI



SAN JOSÉ, COSTA RICA. 2022

Tabla de Contenido

A) RESUMEN
EJECUTIVO.....
Introducción

B) RESULTADOS DE LA
GESTION.....

1. Contexto institucional

2. Estado de los proyectos más relevantes en el ámbito
institucional.....

3. Gestión de recursos asignados durante la
gestión.....

4. Retos para la
institución.....

RESUMEN EJECUTIVO

La Dirección Nacional de CEN-CINAI es un ente adscrito al Ministerio de Salud, que brinda servicios de nutrición, educación y salud a población materno-infantil desde 1951, prioriza en niños o niñas en condiciones de desnutrición y mujeres embarazadas o en periodo de lactancia en condiciones de pobreza o riesgo social. A lo largo de su trayectoria, CEN-CINAI ha ofrecido servicios de alimentación complementaria, educación, vigilancia del crecimiento y desarrollo infantil, así como acompañamiento al grupo familiar en temas de nutrición, salud y desarrollo infantil.

Los Fines de la Dirección Nacional de CEN-CINAI son:

- Contribuir a mejorar el estado nutricional de la población materno-infantil y el adecuado desarrollo de la niñez, que viven en condiciones de pobreza y/o riesgo social.
- Brindar al niño y a la niña en condición de pobreza y/o riesgo social la oportunidad de permanecer en servicios de atención diaria de calidad, facilitando la incorporación de las personas responsables de su tutela al proceso productivo y educativo del país.

Los servicios de CEN CINAI se brindan en **631** establecimientos CEN-CINAI, ubicados en las 9 Direcciones Regionales y en 41 Oficinas Locales en todo el país. En cada localidad donde opere un CEN- CINAI está conformado un comité integrado por personas de la comunidad, los cuales contribuyen al logro de los objetivos de la institución, cuentan con personería jurídica y efectúan procesos de contratación administrativa para garantizar la continuidad de los servicios.

Para este periodo, se atendió una población materno infantil de **165346** usuarios, de los cuales **136655** corresponde a niñas y niños menores de 13 años, y **28691** son mujeres embarazadas y en periodo de lactancia. De estas últimas el **12,8%** corresponde a adolescentes madres y el **87,2%** a mujeres adultas. Los servicios por Ley 8809, están dirigidos a la población en condición de pobreza o riesgo social con una alta prevalencia de hogares monoparentales con una mujer como jefe de hogar.

Según ENAHO, 2020, a nivel nacional se registran 168480 niñas y niños menores de siete años en condición de pobre. De esta población, CEN-CINAI brinda servicios a 130187, lo que representa un **73,3%**.

En los últimos años se ha dado un aumento en la cantidad de la población inscrita, en aproximadamente en 6000 niños y niñas, en servicios asociados a la Red de Cuido, 117 CEN-CINAI con servicio de atención nocturno para facilitar la incorporación de padres y madres al estudio o trabajo y 50 CECUDIS asumidos por la Dirección Nacional de CEN-CINAI; adicionalmente los incrementos en la atención de población extramuros que han sido significantes.

Las metas del plan de nacional del desarrollo asociadas a la atención y coberturas se cumplieron con coberturas de más del 100%, ajustando las modalidades de atención durante el tiempo de pandemia y así mantener la seguridad alimentaria y el adecuado desarrollo de los niños y niñas en tiempo de emergencia.

Desde el punto de vista del estado nutricional, en las evaluaciones se presenta un incremento en la cantidad de niñas y niños que presentan sobrepeso u obesidad, siendo constante en los últimos años. Lo cual hace necesario la implementación de estrategias dirigidas a atender esta población prioritaria. En este sentido, se implementó la estrategia de atención interdisciplinaria de niños con sobrepeso y obesidad con el apoyo de los equipos de profesionales de las 41 Oficinas Locales de CEN-CINAI.

Sobre el presupuesto, han existido variaciones en los años, con disminuciones significativas por la aplicación del límite de gasto y la entrada en vigencia de leyes presupuestarias, sin embargo, se han podido priorizar en la atención de la población y se han reducido los presupuestos en las áreas de logística y administrativa. Actualmente el presupuesto es de 69.500 millones de colones.

La Dirección de CEN-CINAI tiene 2448 funcionarios, distribuidos en la sede nacional, nueve Direcciones Regionales, 41 Oficinas Locales y 637 CEN-CINAI ubicados en todo el territorio Nacional. Sus principales actividades radican en las modalidades de Nutrición Preventiva, Atención y Protección Infantil y Cuido y Promoción del Crecimiento y Desarrollo para una atención total de 147.086 usuarios para el mes de marzo 2022.

Resumen de logros de la gestión y retos siguientes

Logros para la Consolidación y fortalecimiento como adscrito al Ministerio de Salud

- Medidas de mitigación presupuestaria
- Mejoramiento de la ejecución presupuestaria
- Fortalecimiento de la permanencia de recurso humano con concursos internos efectivos
- Consolidación de la estructura de puestos
- Aumento de personal técnico administrativo en área locales
- Avance significativo en infraestructura física en los tres niveles de gestión
- Normativa sustantiva
- Equipamiento tecnológico
- Creación de la Auditoría interna
- Normativa estratégica con enfoque de resultados y de valor público

Logros sustantivos para adaptación y evolución de los servicios

- CEN-CINAI en Casa (continuidad durante declaratoria de emergencia)
- Servicios nocturnos en ampliación horaria en todo el país
- Proyecto Bilingüismo en CEN CINAI con enfoque territorial y de permanencia
- Acreditación para educación preescolar en CEN CINAI
- Proyecto Creciendo juntos como atención a población en los primeros mil días
- Proyectos de promoción de lactancia materna y salud de la madre gestante y lactante
- Fortalecimiento de la estrategia de atención y alimentación complementaria de niños y niñas con desnutrición
- Actualización en tamizajes de vigilancia para detección temprana de niñas y niños con prioridad y mejoras en equipamiento.

Logros para el fortalecimiento de las capacidades comunales

- 631 comités en ejecución con dotación de personería jurídica
- Normativa para funcionamiento de Comités CEN-CINAI
- Apoyo técnico con personal especializado
- Capacitación y gestión de la contratación administrativa a nivel local
- Implementación de la estrategia de migración a la plataforma SICOP
- Equipamiento tecnológico, correos institucionales e intranet
- Aprovisionamiento de servicios públicos y de internet

Logros en sistemas de información y gestión informática

- Selección de usuarios por la plataforma Sistema Único de Registro de Beneficiarios del Estado (SINIRIBE)
- Migración de datos de usuarios y servicios a una plataforma única SIDINAC
- Correo institucional para todas las personas funcionarias y mejoras en las plataformas y capacidades de comunicación digital
- Aprovisionamiento de servicios de internet en todos los CEN CINAI
- Mejoras en equipamiento tecnológico e intranet

Retos y desafíos

- Sistema de gestión de Comités
- Crecimiento institucional vrs límites presupuestarios
- Aumento de personal administrativo y logístico en la gestión central
- Aumento de personal para habilitación y fortalecimiento de estrategia nocturna
- Ampliar programa de educación preescolar y bilingüismo a más centros del país
- Aplicación de Guías alimentarias en los menús y servicios de los CEN CINAI
- Activación de estrategias de atención de la malnutrición desde las propuestas de comportamiento motriz, variabilidad alimentaria y atención interdisciplinaria (RISAS)
- Fortalecimiento de educación en comunidades extramuros y de una estrategia integral de cuidados con esta población.

PRESENTACIÓN

La Dirección Nacional de CEN CINAI con la aprobación de la Ley 8809*, se transforma en un ente adscrito con desconcentración mínima del Ministerio de Salud. Esta ley, en el artículo 5 establece que la Dirección de CEN-Cinai estará a cargo de una persona directora nacional y una persona subdirectora, nombradas por el ministro de Salud, por un plazo de cuatro años y podrán ser reelegidas.

El Artículo 8 respectivamente, se refiere a las atribuciones de la persona subdirectora determinando que la misma ejercerá las atribuciones y las funciones que expresamente le indique el director o la directora nacional y que, ante la ausencia temporal del director o la directora nacional, la persona subdirectora ejercerá las atribuciones y las funciones que le corresponden a este.

Ante este contexto, la labor de la subdirección se lleva de forma compartida con la gestión del director nacional, en tanto, la dirección total de la institución recae sobre estos dos puestos y la representación legal del señor ministro de salud. No obstante, para efectos del presente informe se ha tratado de delimitar algunas funciones que se han atribuido a mi persona a fin visibilizar su estado y relevancia en el ámbito institucional.

* La Gaceta, 2010, Ley 8809 creación de Dirección Nacional de CEN-CINAI, San José Costa Rica.

OBJETIVO

Informar sobre las acciones realizadas como subdirectora Nacional de CEN-CINAI durante el periodo 2019-2022 dirigidas al cumplimiento de los fines de la Ley 8809 y su reglamento.

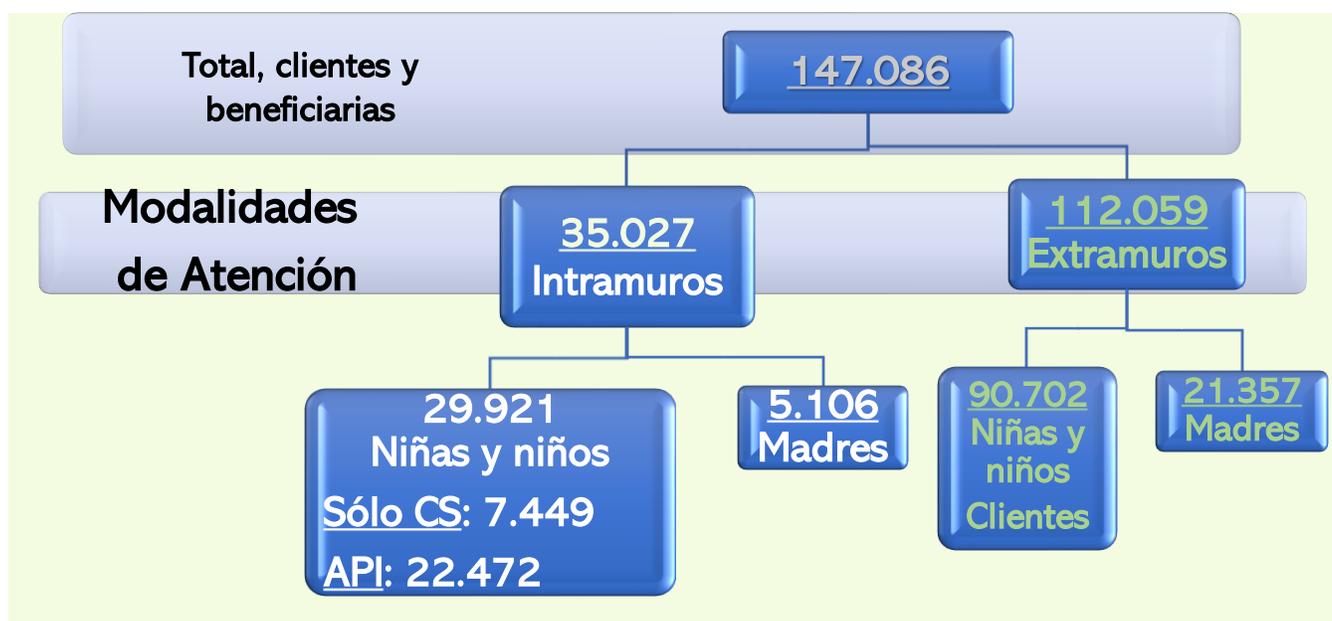
CONTEXTO INSTITUCIONAL

La Dirección Nacional de CEN-CINAI brinda servicios de nutrición, educación y salud a población materno-infantil desde 1951, prioriza en la atención de niños o niñas en condiciones de desnutrición y mujeres embarazadas o en periodo de lactancia y en condiciones de pobreza o riesgo social. A lo largo de su trayectoria CEN-CINAI ha ofrecido servicios de alimentación complementaria, educación, vigilancias de crecimiento y desarrollo y acompañamiento al grupo familiar.

Los Fines de la Dirección Nacional de CEN-CINAI¹:

- Contribuir a mejorar el estado nutricional de la población materno-infantil y el adecuado desarrollo de la niñez, que viven en condiciones de pobreza y/o riesgo social.
- Brindar al niño y a la niña en condición de pobreza y/o riesgo social la oportunidad de permanecer en servicios de atención diaria de calidad, facilitando la incorporación de las personas responsables de su tutela al proceso productivo y educativo del país.

Al mes de marzo, se atienden:



Sobre las metas ubicadas para esta Dirección Nacional en el Plan Nacional de Desarrollo y Plan de Inversión Pública 2019 -2022, se puede destacar el siguiente avance:

¹ La Gaceta, 2010, Ley 8809 creación de Dirección Nacional de CEN-CINAI, San José Costa Rica.

Metas Plan Nacional de Desarrollo

Indicador	Meta al 2022	Alcanzado Dic 2021	% de cumplimiento
Número de niños y niñas menores de 13 años atendidos anualmente en la modalidad intramuros de CEN CINAI.	31.620 niñas y niños	34509 niñas y niños	109%
Número de niños y niñas menores de 13 años atendidos anualmente en modalidad extramuros de CEN CINAI.	14.438 niñas y niños	18,622 niñas y niños	129%

Fuente: Sistema de Información de Alimentación Complementaria (SIAC), 2021

Metas Plan Inversión Pública

Objetivo Intervención Estratégica	Indicador	Línea Base	Meta		Ejecutado
			2019-2022	43	23
Mejorar la infraestructura CEN CINAI para fortalecer los servicios de nutrición preventiva, Atención y Protección Infantil, Promoción del Crecimiento y Desarrollo Infantil de la Dirección Nacional de CEN CINAI	Número de obras realizadas	2017=0	2019	14	14
			2020	5	5
			2021	13	4
			2022	11	*7

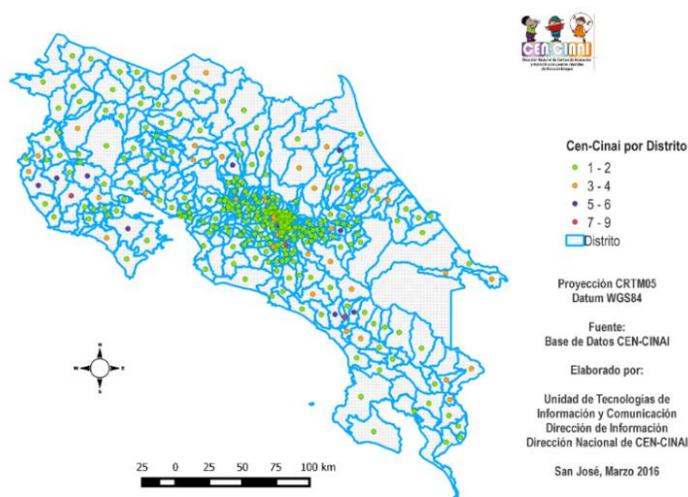
Nota: La meta PNDIP fue modificada mediante aprobación MIDEPLAN -DM-OF-0761-2020

Fuente: Planificación Estratégica e Institucional con información de la Unidad de Servicios Generales de la Dirección Nacional de CEN CINAI

- | | |
|--------------------------------------|---|
| 1. Playas del Coco (1397). | 13.El Clavel de Pérez Zeledón (2466) |
| 1. Moracia de Nicoya (2144) | 14.Paraiso de Cartago (2111) |
| 1. El Rosario de Naranjo (1448) | 15.Corina Rodríguez de Alajuelita, (2432) |
| 1. Los Almendros de Barranca (2094) | 16.San Rafael Abajo Desamparados, (2428). |
| 1. Esparzol (2467) | 17.Pavón de Los Chiles (2642) |
| 1. Sardinal de Carrillo (2146) | 18.Upala de Los Chiles (2642) |
| 1. Guayabo de Bagaces (2112) | 19.Santa Cecilia de la Cruz (2642) |
| 1. Cervantes de Alvarado (1461) | 20.San Rafael de Oreamuno, Cartago (1370) |
| 1. Boca Cohen de Talamanca (2143). | 21.Barrío Cuba, San José (2439) |
| 1. Barrio Nazareth de Liberia (2088) | 22.Sabanilla, Montes de Oca, San José (2443). |
| 1. Mojón de Esparza (2117) | 23.San Martín de Nicoya (1404) |
| 1. San Jorge de Paso Canoas (2465) | |

*7 obras están en proceso para entrega 2022 : Belén, Jiménez de Pococí, San Blas de Nicoya, San Vito de Coto Brus, Esquipulas de Palmares, Alfaro de San Ramón y la Suiza de Turrialba.

La Dirección Nacional de CEN CINAI como institución está organizada en tres niveles de Gestión Nivel



Central, Nivel regional que comprende las regiones programáticas del Ministerio de Salud y Nivel Local que incluye 41 Oficinas Locales y 650 establecimientos CEN CINAI en todo el territorio Nacional.

Es una de las instituciones estatales con cobertura nacional, tiene servicios en 445(93%) distritos de los 477 con que cuenta el país, como se observa en el mapa.

En 342 distritos cuenta con al menos un establecimiento y se registran familias atendidas en 103 distritos donde no existe un centro para una cobertura del 95% del territorio nacional, de manera que CEN-CINAI tiene presencia e implementa los servicios y la estrategia CEN CINAI en Casa en todo el país.

ESTADO DE LOS PROYECTOS Y TAREAS MÁS RELEVANTES DESIGNADAS EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL:

- **Sobre el actuar de la Dirección Nacional de CEN CINAI ante COVID-19**

Desde la subdirección en conjunto de la Dirección técnica se trabajó activamente durante el periodo 2020 a 2021 para la provisión de servicios durante la pandemia por COVID-19, implementando la modalidad CEN CINAI en Casa de forma temporal. La estrategia CEN-CINAI en Casa fue desarrollada bajo el amparo de los fines y funciones de la Ley 8809 de Creación de la Dirección de CEN CINAI, que determinan:

“Garantizar la atención nutricional e integral de las personas usuarias del servicio de los CEN-CINAI, en forma continua y eficiente, satisfaciendo de esta manera la necesidad social de las personas usuarias”

“Contribuir a mejorar el estado nutricional de la población materno-infantil y el adecuado desarrollo de la niñez, que viven en condiciones de pobreza y/o riesgo social.”

Las estrategias que se desarrollaron mediante la modalidad “CEN CINAI en casa” son las siguientes:



Estrategias

1. Alimentos en casa
2. Cuido de mi salud en casa
3. Crecimiento y desarrollo en casa
4. Creciendo juntos extramuros

A continuación, se hace la descripción de las cuatro estrategias, en términos de indicar el propósito y principales características que las identifican.

Cuadro 1 Estrategias CEN CINAI en casa 2020

Estrategias de CEN CINAI en casa...	
¿Cuál estrategia?	¿Qué y Cómo?
<p>Estrategia 1</p>  <p>“Alimentos en casa”</p>	<p>Garantiza a las usuarias y usuarios de los servicios de Atención y Protección Infantil (API) y Comidas Servidas en los CEN CINAI del país, la continuidad del servicio de alimentación durante la Emergencia Nacional por COVID- 19; para niños, niñas, mujeres gestantes y en periodo de lactancia.</p> <p>Integra el acompañamiento en la inocuidad de las preparaciones y desarrollo de menús balanceados; con los alimentos entregados.</p> <p>Frecuencia mensual, con entrega de alimentos en el centro infantil y casa a casa.</p>
<p>Estrategia 2</p> <p>“Cuido de mi salud en casa”</p>	<p>Permite compartir actividades y estrategias que den continuidad a las actividades de salud que se realizan en el CEN CINAI, priorizando en: Hábitos de higiene (lavado de manos, protocolo de tos y estornudo), Salud oral, actividad física, movimiento para el fortalecimiento de la salud mental.</p> <p>Se integra el conocimiento para las y los cuidadores sobre el COVID-19 y la forma de</p>

Estrategias de CEN CINAI en casa...



explicarlo a la población infantil según su edad, así como también el seguimiento de la vacunación de los niños y niñas.

Se desarrollará por medio de sesiones digitales, material de distribución y atención individual telefónica o digital con sesiones de educación sanitaria.

Estrategia 3 **“Crecimiento y desarrollo en casa”**



Proporciona herramientas para estimulación de habilidades motrices, cognitivas, de lenguaje entre otras que favorecen el desarrollo de aprendizajes y el bienestar emocional de los niños y niñas en sus casas.

El propósito es que las y los cuidadores desarrollen interacciones en la cotidianidad de los hogares con los menores, a partir de materiales entregados, objetos de la casa y la naturaleza.

Se desarrollará por medio de sesiones digitales, material de distribución “Bolsa de materiales”, atención individual vía telefónica o digital con sesiones de acompañamiento a las familias.

Estrategia 4 **“Creciendo juntos- extramuros”**



Aporta herramientas y materiales que contribuyen al adecuado crecimiento y desarrollo de niños y niñas menores de tres años (con prioridad en menores de un año) de los servicios extramuros.

Su propósito es apoyar a los padres madres y encargados que retiran los productos de leche y DAF ofreciéndoles materiales, instrucciones y el acompañamiento en el uso domiciliario de los materiales.

Se desarrollará por medio de sesiones digitales, material de distribución “Kit de estimulación infantil”, atención individual vía telefónica o digital con sesiones de acompañamiento a las familias.

Con las estrategias de 3 y 4 desde la subdirección se trabaja en activamente en el diseño de productos tipo panfletos para distribución a las familias y en las gestiones interinstitucionales para su diagramación y reproducción.

También se trabajó en buenas prácticas en el manejo de la pandemia por COVID-19 en seguimiento a los lineamientos del ente rector en Salud, elaborándose el PS-Salud-01 Protocolo Sectorial de Salud para la continuidad de los servicios de la Dirección Nacional de CEN-CINAI en medio del COVID-19, versiones 1 y 2 en el 2020, versión 3 en año 2021, y múltiples procedimientos, revisados desde la dirección y subdirección que permitieron, orientar a todas las personas funcionarias de CEN-CINAI en la continuidad de sus funciones en medio de una pandemia y demostrar que los establecimientos CEN-CINAI son seguros para la población materna-infantil que se atiende. Los procedimientos producidos en la pandemia por Covid-19, oficializados y vigentes, fueron:

1. Procedimiento para el Manejo preventivo del riesgo de la enfermedad COVID-19 PRO-CD-PCO-P-01, versión #4
2. Procedimiento respuesta ante la presencia de casos confirmados de covid-19 en instalaciones de oficinas, bodega y establecimientos CEN-CINAI PRO-CD-PCO-P-01, versión #4
3. Procedimiento continuidad servicio atención y protección infantil en medio de la emergencia COVID-19, API-AII-COVID-P05, versión #3
4. Procedimiento recepción, empaque y distribución de alimentos en tiempos de COVID-19, CEN-CINAI NUT-AC-RED-P-01, versión #2
5. Procedimiento para el traslado de niños y niñas mediante la contratación de servicio de transporte para ser atendido en la modalidad de Educación Cotidiana y Protección Infantil, en tiempos de COVID-19, versión # 2
6. Procedimiento entrega paquetes de alimentos y material educativo intramuros en CEN-CINAI en casa 2021 en tiempos de COVID-19, versión # 1
7. Procedimiento entrega de paquetes de alimentos en establecimientos calificados como excepciones en tiempos de COVID-19 y de material educativo en la modalidad intramuros, versión 9 diciembre 2021

Adicionalmente, para garantizar la orientación se utilizaron guías y manuales en la implementación de la estrategia CEN CINAI en casa en la pandemia, permitió la atención oportuna de las niñas y niños, mujeres embarazadas o en periodo de lactancia y sus grupos familiares, seguido se detallan algunos de los documentos de apoyo a la gestión de las personas funcionarias:

- Guía para la implementación de modalidad CEN CINAI en casa. Circular DNCC-C-003-2020 con la Estrategia Alimentos en casa para su implementación en los CEN-CINAI.
- Sistema de Vigilancia del Estado Nutricional y Desarrollo Infantil (SISVENDI). Unidad de Investigación y Vigilancia del Crecimiento y Desarrollo Infantil, Dirección Técnica. San José, Costa Rica.
- Manual Operativo de Atención Integral Infantil en CEN-CINAI: para niñas y niños de los servicios de Atención y Protección Infantil y Promoción del Crecimiento y Desarrollo. San José, Costa Rica.

- Manual Operativo para la Atención de niñas y niños en las jornadas vespertina y nocturna en CEN-CINAI. San José, Costa Rica
- Informe de Datos Básicos de población atendida: características socioeconómicas, datos de vigilancia de la salud, crecimiento y desarrollo infantil, 2020, en medio de la pandemia por COVID-19.

En el 2020 se realizó estudio de Monitoreo y la Evaluación sobre la continuidad de los servicios de la Dirección Nacional de CEN-CINAI durante la pandemia COVID-19 por parte de la Unidad de Investigación Crecimiento y Desarrollo Infantil en la implementación de la estrategia CEN CINAI en Casa, los resultados de los informes de Monitoreo y Seguimiento (DNCC, 2021a) , así como de la Evaluación CEN-CINAI en Casa (DNCC, 2021b) permitieron detectar las oportunidades de mejora del proceso y evidenciar que los servicios de CEN-CINAI fueron muy satisfactorios y aceptados por la población beneficiaria durante el periodo de la pandemia. Los equipos de profesionales regionales y Oficina Local, bajo la conducción de la jefatura de Área Técnica se organizaron para la aplicación del instrumento de monitoreo y seguimiento al 100% de los establecimientos y a todas las Oficinas Locales, donde las actividades para monitorear son las que realiza la institución en el nivel operativo en la atención de niños y niñas menores de 13 años, mujeres embarazadas o en periodo de lactancia.

- **Sobre el mejoramiento de los servicios de la Dirección Nacional CEN CINAI**

Actualización de la Normativa Institucional

Uno de los retos que se fueron planteados desde el despacho de la Dirección Nacional de CEN-CINAI fue la actualización de las Normas Técnicas Sustantivas, bajo el amparo la Ley 8809, el Reglamento Orgánico de la Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición de Centros Infantiles de Atención Integral N.º 37270 - S y el Marco Orientador para el Alineamiento Institucional según Gestión para los Resultados, 2019 esto con el fin de lograr un encuadre común del ámbito normativo, personas funcionarias de la Dirección técnica, Planificación y de la subdirección revisaron las normas, bajo los cuales operan los procedimientos específicos que permiten la ejecución de las tareas con eficiencia, eficacia y oportunidad.

Las Normas Técnicas Sustantivas definidas fueron (DNCC, 2021c):

- SC-N-01 Norma para Selección
- AT-N-01 Norma para Asistencia Técnica
- NUT-AC-N-01 Norma para Alimentación Complementaria.
- NUT-EN-N-01 Norma para Educación Alimentaria Nutricional.
- API-EC-N-01 Norma para Atención Integral de niñas y niños Intramuros.
- API-EX-N-07 Norma para Atención Integral de niñas y niños Extramuros.
- PCD- VCD-N-01 Norma para Vigilancia del Crecimiento y Desarrollo Infantil.
- PCD-GF-N-01 Norma para Educación al Grupo Familiar.
- PCD-ID-N-06 Norma para Atención Interdisciplinaria.

- PCD-IO-N-01 Norma para: Investigaciones Operativas.

Las Unidades de la Dirección Técnica fueron las responsables de elaborar los procedimientos que se desprenden de las Normas Técnicas sustantivas que guían los Servicios, desde el despacho se apoyó en su revisión y su desarrollo. los cuales fueron oficializados y están vigentes, se procede a detallar en el siguiente cuadro:

Cuadro 4
Procedimientos Normativos oficializados Dirección Nacional CEN CINAI
2019-2022

Unidad responsable	Código Norma	Norma	Modalidad de Atención	Procedimientos de implementación de la Norma
UNAT	SC-N-01	Selección de clientes y beneficiarias	Atención y Protección Cotidiana, Sólo Comidas Servidas	_ Procedimiento Selección de Hogares para la asignación de modalidades de atención en las estrategias intra y extramuros - Dirección Regional y Oficina Local.
			Distribución de Leche para consumo en el Hogar y Distribución de Alimentos a Familias	_ Procedimiento Selección de Hogares para la asignación de modalidades de atención en las estrategias intra y extramuros - Establecimientos.
UNAT	API-EC-N-01	Atención Integral de niños y niñas Intramuros	Atención y Protección Cotidiana	_ Procedimiento para el traslado de niños y niñas mediante la contratación de servicio de transporte para ser atendido en la modalidad de Educación Cotidiana y Protección Infantil.
			Vínculo Persona Adolescente - Adulta - Niño - Niña	_ Procedimiento Vínculo Persona Adolescente - Adulta - Niño -Niña de la Dirección Nacional CEN-CINAI.
			Sólo Comidas Servidas - Espacios Multiusos	_ Procedimiento estimulación del crecimiento y desarrollo a niños y niñas menores de 13 años clientes de Sólo Comidas Servidas intramuros. Espacios multiusos.

Unidad responsable	Código Norma	Norma	Modalidad de Atención	Procedimientos de implementación de la Norma
			Atención y Protección Cotidiana	_ Procedimiento para la utilización de los recursos tecnológicos educativos en los establecimientos CEN-CINAI.
UIVCD	Código: PCD-VCD-N01	Norma para Vigilancia del Crecimiento y Desarrollo en salud	Vigilancia del crecimiento y desarrollo en Niñez y Adolescencia	_ Procedimiento Vigilancia del crecimiento, desarrollo y salud de niñas y niños en modalidades intramuros y Extramuros
UIVCD	Código: PCD-AIT-N-06	Norma para Atención Interdisciplinaria	Atención interdisciplinaria del Niño o niña con Malnutrición	Procedimiento de Atención interdisciplinaria del niño o niña con malnutrición

Fuente: Dirección Nacional de CEN CINAI, D. Técnica, 2019-2021

Para garantizar la orientación de los servicios y la operatividad se realizaron y se actualizaron manuales operativos o guías se detallan:

- Sistema de Vigilancia del Estado Nutricional y Desarrollo Infantil (SISVENDI). Unidad de Investigación y Vigilancia del Crecimiento y Desarrollo Infantil, Dirección Técnica.
- Manual Operativo para la prueba auditiva de las tarjetas en las niñas y niños CEN-CINAI. (2da edición). Unidad de Investigación y Vigilancia del Crecimiento y Desarrollo Infantil, Dirección Técnica.
- Manual Operativo para la evaluación de la agudeza visual en las niñas y niños de los CEN-CINAI. (2da edición). Unidad de Investigación y Vigilancia del Crecimiento y Desarrollo Infantil, Dirección Técnica.
- Manual Operativo para la evaluación del estado nutricional con medidas antropométricas de las niñas y niños CEN-CINAI. (2da edición). Unidad de Investigación y Vigilancia del Crecimiento y Desarrollo Infantil, Dirección Técnica.

- Manual para la evaluación del estado nutricional de niñas y niños con necesidades especiales que reciben los servicios de CEN-CINAI. Unidad de Investigación y Vigilancia del Crecimiento y Desarrollo Infantil, Dirección Técnica.
- Manual Operativo de Atención Integral Infantil en CEN-CINAI: para niñas y niños de los servicios de Atención y Protección Infantil y Promoción del Crecimiento y Desarrollo. UNAT-UIVCD- Dirección Técnica
- Manual Operativo para la Atención de niñas y niños en las jornadas vespertina y nocturna en CEN-CINAI. Unidad de Normalización y Asistencia Técnica-Dirección Técnica.
- Manual para la construcción de ambientes de paz y atención de situaciones de violencia en CEN-CINAI. Unidad de Normalización y Asistencia Técnica-Dirección Técnica.
- Guía para la eliminación de registros de los niños y niñas con condición de “egreso” o “egreso satisfactorio” de las herramientas para el seguimiento interdisciplinario del niño o la niña con malnutrición. Unidad de Investigación y Vigilancia del Crecimiento y Desarrollo Infantil, Dirección Técnica.
- Manual ruta para la implementación de Creciendo Juntos-Extramuros durante el 2021-2022. Unidad de Investigación y Vigilancia del Crecimiento y Desarrollo Infantil, Dirección Técnica.
- Manual Ruta de implementación de Estrategia Distribución de paquete mejorado de alimentos DAF a grupos familiares con niñas y niños detectados con desnutrición, baja talla o baja talla severa, inscritos en la modalidad de servicio DAF, 2021-2023. Unidad de Investigación y Vigilancia del Crecimiento y Desarrollo Infantil, Dirección Técnica.
- Guía para elaborar el consolidado regional 2021 de las herramientas de seguimiento al niño y niña con malnutrición de las Oficinas Locales. Unidad de Investigación y Vigilancia del Crecimiento y Desarrollo Infantil, Dirección Técnica.
- Guía para elaborar: Informe regional sobre la supervisión y asistencia técnica a equipos de Oficina Local sobre la atención interdisciplinaria de la niña o niño con malnutrición. Unidad de Investigación y Vigilancia del Crecimiento y Desarrollo Infantil, Dirección Técnica.
- Guía de Motricidad para la atención de las niñas y niños en CEN-CINAI. Unidad de Normalización y Asistencia Técnica-Dirección Técnica
- Guía para la iniciación musical para niñas y niños de 0 a menos de 4 años en CEN-CINAI. Unidad de Normalización y Asistencia Técnica-Dirección Técnica.
- Guía para la atención preventiva de la salud oral en CEN-CINAI. Unidad de Normalización y Asistencia Técnica-Dirección Técnica.

- **Sobre el Servicio Atención Protección Infantil**

Establecimientos CEN CINAI certificados por el Ministerio de Educación Pública para impartir el módulo de educación preescolar

Con fundamento en el Decreto Ejecutivo No 42165-MEP Normas reguladoras del proceso educativo en centros infantiles públicos externos a la estructura del Ministerio de Educación Pública, que establece como objeto en su Artículo 1: “(...) regular la modalidad de centros infantiles públicos externos a la estructura del Ministerio de Educación Pública (MEP), en adelante centros infantiles, que imparten el nivel de Educación Preescolar y sus ciclos: Materno Infantil (Grupo Interactivo II) y de Transición, aprobados por el Consejo Superior de Educación (CSE).”

Dicho Decreto establece en su Artículo 2º que “Los centros infantiles son centros educativos públicos externos a la estructura del MEP, que imparten el nivel de Educación Preescolar y prestan sus servicios a la niñez desde el nacimiento hasta los seis años.

La Dirección Nacional de CEN-CINAI cumple con lo indicado en decreto realizando todo un proceso en el 2020, de acuerdo al oficio DPI-DDSE-0029-2021 con fecha del 20 de enero 2021 , donde se comunica que en la Sesión N° 03-2020 de la Comisión de Regulación de la Oferta Educativa, celebrada el pasado 18 de diciembre de 2020, se analizó la solicitud de acreditación para los servicios de educación preescolar (ciclo materno infantil y transición) que ofrecen los CEN – CINAI, en la que se aprueba la acreditación de los 63 CEN-CINAI por cumplir con los requisitos establecidos.



El Proceso de acreditación favorece y protege la niñez atendida en los 63 establecimientos CEN CINAI, en el desarrollo de las habilidades y potencialidades de la primera infancia; con el fin de formar personas creativas, libres, solidarias y con sensibilidad social, enmarcándose en las aspiraciones de la Política Educativa y Política

Curricular vigentes, con la asesoría del Departamento de Educación de la Primera Infancia del en los Planes y Programas establecidos por el Ministerio de Educación Pública, de la Primera Infancia (ciclo materno infantil y Transición) lo que evidentemente facilita la permanencia de los niños y niñas en el CEN-CINAI, evitando el desplazamiento a los centros educativos y dificultades de traslado a madres y padres que requieren una incorporación a las actividades productivas. Se detalla e la cantidad de clientes atendidos en CEN CINAI:



Cuadro 5
Niñas y niños atendidos con educación preescolar en Dirección Nacional CEN CINAI
2022

Nombre Región	Total niñas y niños CEN CINAI certificados	total niñas –niños CEN CINAI con maestras MEP
CENTRAL SUR	459	22
HUETAR NORTE	49	76
CHOROTEGA	99	72
HUETAR CARIBE	48	0
BRUNCA	0	0
CENTRAL NORTE	20	0
PACÍFICO CENTRAL	56	0
CENTRAL OCCIDENTE	49	0
CENTRAL ESTE	25	98
TOTAL	805	268
TOTAL	1093	

Fuente: Dirección Nacional de CEN CINAI, Direcciones Regionales 2022

Implementación del Mejoramiento del servicio API-Bilingüismo de la Dirección Nacional CEN-CINAI

La Dirección Nacional de CEN-CINAI, considera la importancia del aprendizaje de una segunda lengua como una herramienta indispensable desde edades tempranas, de acuerdo con los estudios más recientes, en neurociencia, muestran que la exposición a un segundo idioma a temprana edad facilita la discriminación auditiva, ya que los esquemas de aprendizaje interiorizados por el adulto influyen en gran medida en el aprendizaje de una lengua extranjera. Además, la investigación muestra que dominar dos idiomas en la edad preescolar tiene una influencia poderosa y eficiente en el desarrollo del infante, tanto a nivel lingüístico, como a nivel de desarrollo de habilidades cognitivas no verbales.

Por lo que se considera la importancia de desarrollar habilidades para el aprendizaje de un segundo idioma en niñas y niños del servicio Atención Protección Infantil (API) que permita a su vez reducir las brechas educativas para infantes en condición de riesgo social, logrando con ello el objetivo institucional, mejorando la calidad del servicio en la atención diaria.

Para iniciar este proceso se realiza la alianza público-privados en Guanacaste Santa Cruz con:

- Reserva Conchal
- La Universidad Latina

Reserva Conchal es un facilitador de la estrategia integrando alianzas estratégicas con institutos reconocidos de idiomas de forma tal que la formación de los menores cuente con aval técnico profesional, solidez y reconocimiento, considerando el contenido presupuestario para recursos didácticos y requerimientos de avance.

La Universidad Latina cuenta con el respaldo de Arizona State University, lo que permitiría contar con intercambios o material didáctico con origen en Estados Unidos y la evaluación de aprendizajes de niños y estudiantes que imparten la formación en inglés sería certificada por la Universidad.

Esta iniciativa se alinea con la estrategia nacional Alianza para el Bilingüismo, como parte de la Estrategia Nacional para aumentar significativamente la cobertura de la enseñanza del inglés y fortalecer las competencias lingüísticas de las niñas y los niños costarricenses con el apoyo de alianzas intersectoriales. Pero considerando otro segmento de población.

El Ministerio de Educación Pública establece la enseñanza del Inglés en el nivel de Educación Preescolar, desde un modelo inmersivo, se implementará y orientará con base en el Programa de Estudio de Educación Preescolar vigente y las Orientaciones para la mediación pedagógica por habilidades para la Educación Preescolar de la Política Curricular (2020).² Para los menores de cuatro años se utiliza la Guía pedagógica para niños y niñas desde el nacimiento hasta los 4 años de edad con la contextualización del Manual Operativo de Atención Integral Infantil en CEN CINAI.

El modelo inmersivo del inglés en el nivel de Educación Preescolar se refiere a la adquisición del segundo idioma de forma natural, semejando el proceso de adquisición de la lengua materna. Durante las diversas experiencias de la jornada diaria establecida para el nivel de Educación Preescolar, la persona bilingüe se comunica en inglés para favorecer en los niños y las niñas la comprensión y producción oral de forma espontánea, natural y progresiva.

Permite aumentar el uso de la lengua meta y lograr el objetivo comunicativo, es un modelo eficaz y eficiente para lograr el aprendizaje a través de la enseñanza de contenido curricular del Programa de Estudio de Educación Preescolar mediante una lengua vehicular, en este caso el inglés. Los niños adquieren un segundo idioma de forma natural y espontánea a partir de sus propios contextos.

La estrategia se implementará desde un proceso inicial diagnóstico en 2021 en los establecimientos CEN Matapalo y CINAI Santa Cruz. Desarrollando acciones y estrategias de aprendizaje presenciales con las niñas y niños inscritos en API, con el acompañamiento de la facilitadora de inglés. En esta etapa participarán 4 estudiantes de inglés avanzado de TCU. El proceso permite aplicar en cada CEN CINAI un promedio de 3 horas, 3 veces por semana, permitiría desarrollar un modelo inmersivo. En el 2022 se amplía el proceso diagnóstico al establecimiento en tres establecimientos y se mantienen las acciones y estrategias los mencionados anteriormente.

- **Servicios extramuros**

Creciendo juntos- extramuros

² DIRECTRIZ N° DM-0004-2-2019 Edgar Mora Altamirano Ministro de Educación Pública.

Como parte de las estrategias de acompañamiento al grupo familiar en la tarea de crianza de niños y niñas que se lleva a cabo en la Dirección Nacional de CEN CINAI, implementa actividades educativas con madres y padres en espacios separados; que consiste en un espacio destinado al trabajo con adultos y otro espacio distinto donde se atienden a niños y niñas, trabajando, en ambos, prácticas educativas similares.



La experiencia de trabajo en las comunidades, ha permitido comprobar que la educación al grupo familiar se vuelve necesaria, en tanto permita a los encargados la posibilidad de promover lazos afectivos entre madres, padres y sus hijos e hijas, así como favorecer actitudes que promuevan el óptimo crecimiento y desarrollo de nuestros niños y niñas en los primeros 1000 días de sus vidas, constituye uno de los fines de la Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición y Centros Infantiles de Atención Integral (Dirección Nacional de CEN-CINAI).

La iniciativa o estrategia “Creciendo Juntos” fomenta espacios de crecimiento simultáneo con familias, como una alternativa educativa extramuros en CEN CINAI, priorizada en niños y niñas menores de tres años, brindando material lúdico y amigable que favorece el trabajo con el grupo familiar a través de actividades estimulantes y apropiadas a la edad de niños y niñas, fáciles de replicar en los hogares para que sea utilizado en las diferentes comunidades del país, como complemento a las prácticas de crianza que madres, padres, personas encargadas y demás miembros del grupo familiar, practican en la cotidianidad del hogar y de su comunidad, por lo que, propone la utilización de “Bolsos de Estimulación del Desarrollo Infantil”, estos incluyen materiales que permiten la identificación de necesidades, intereses y características particulares de niñas y niños para apoyar su desarrollo de manera oportuna e integral, de forma interactiva madre-bebé lo que también fortalece los lazos de afectividad intrafamiliar.

Partiendo de que se han relacionado los vínculos afectivos estables con mejores resultados en diversas áreas como la independencia, la imagen de uno mismo, la empatía y las relaciones con los demás durante los primeros años de la infancia, la edad escolar y la adolescencia. Se propone esta estrategia para favorecer la relación entre madres, padres, hijos e hijas y a su vez, hacer más placentera la participación en espacios generados para su crecimiento y desarrollo, donde el objetivo es el fortalecimiento del vínculo entre la familia, considerado de vital importancia en desarrollo infantil. Esta modalidad conlleva idear espacios simultáneos para compartir experiencias gratificantes, sin separación, madres, padres, hijos e hijas quienes, de forma conjunta, vivan experiencias a través del juego corpóreo, sonoro y táctil.

El grupo etario menor a los tres años es crucial para intervenir desde lo educativo, por el impacto y la permanencia de las acciones que son logradas con acciones integrales y constantes para esta población, específicamente porque lo que ocurre con los niños y niñas en los primeros años de vida tiene una importancia fundamental tanto para su bienestar inmediato como para su futuro. Si en los primeros años de vida un niño recibe el mejor comienzo, probablemente crecerá sano, desarrollará capacidades verbales y de aprendizaje, asistirá a la escuela y llevará una vida productiva y gratificante” (UNICEF, 2008). Tomando en cuenta lo anterior, la estrategia de atención simultánea a grupo familiar se basa en la atención integrada de estimulación al desarrollo, vigilancia crecimiento y fomento de la afectividad dentro del grupo familiar, con énfasis en la relación madre-bebé con población menor de tres años en conjunto con sus familias, población que participa poco en

actividades educativas y que necesita experiencias vinculantes significativas para su desarrollo diario.

Esta iniciativa de Creciendo Juntos es de mucha importancia para Dirección Nacional de CEN-CINAI en la implementación de estrategias de la Atención Integral en la Promoción del Crecimiento y Desarrollo Infantil Extramuros, dirigida a mujeres en periodo de gestación, madres de niñas y niños menores de tres años (incluye a la adolescente madre), grupo familiar y personas cuidadoras de niños y niñas, ya que mediante sesiones educativas periódicas, se propone acciones de promoción para la adquisición o mejora de habilidades específicas en las distintas áreas del desarrollo (motora gruesa, motora fina, cognoscitiva, lenguaje, socio-afectiva y hábitos de Salud), fomento de prácticas sanas de higiene, fomento de la lactancia materna, la buena nutrición y salud, favoreciendo interacciones saludables, vínculos afectivos y ambientes enriquecidos que potencian el dominio de logros en el desarrollo para el avance de hacia otros de mayor dificultad.

Respondiendo así a los objetivos institucionales de CEN-CINAI de contribuir a potenciar el crecimiento y desarrollo de los niños y niñas, parte del fin primordial de atender con diligencia el interés superior del niño y la niña brindando servicios con calidad a las grupo familiar a niños y niñas clientes extramuros de CEN-CINAI en condición de vulnerabilidad y o riesgo social, corresponde a una meta establecida en Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública 2019-2022 (PNDIP).



Cuadro 7

Reporte de madres y cuidadoras por Región que participan en proyecto creciendo juntos 2020-2021

Región	Madres o cuidadoras
Total	5440
CENTRAL SUR	469
HUETAR NORTE	681
CHOROTEGA	725
HUETAR CARIBE	875
BRUNCA	708
CENTRAL NORTE	468
PACIFICO CENTRAL	587
CENTRAL OCCIDENTE	356
CENTRAL ESTE	571

Fuente: Dirección Nacional de CEN CINAI, Unidad de Investigación Crecimiento y desarrollo 2020-2021

- Coordinaciones interinstitucionales para la selección de hogares en la Dirección Nacional CEN CINAI

La Dirección Nacional de CEN CINAI realiza coordinaciones interinstitucionales para la captación y atracción de niñas y niños en condición de pobreza, malnutrición y rezago en el crecimiento o desarrollo infantil, que contemple al menos alianzas con otras instituciones y programas de equidad, para fortalecer la fiscalización del servicio y potenciar la generación del valor público relevante, seguido algunos ejemplos de coordinaciones:

El Convenio de Cooperación entre el Sistema Nacional y Registro Único de Beneficiarios del Estado (SINIRUBE) y el Ministerio de Salud, para el acceso e intercambio de información en el marco de la ley N. 9137, SINIRUBE facilitó una lista según cantón y distrito, para cada Oficina Local, de niños y niñas de alta prioridad por la condición de pobreza (extrema o básica), que no reciben servicios de otras alternativas de cuidado y se identifique la madre integrada a la Fuerza Laboral. Estas listas son utilizadas desde setiembre del 2020 por cada Oficina Local para identificar los hogares ubicados dentro del área de atracción de cada CEN CINAI. Además, la Subdirección por delegación Ministerial participa como miembro del Consejo SINIRUBE lo cual permite una acción más directa de las acciones de la Dirección y del Ministerio de Salud con lo que respecta a esta plataforma.

El principal logro alcanzado por la Dirección Nacional ha sido la consolidación de la estrategia al lograr que las de Familias en Pobreza o Pobreza extrema ingresen a los servicios de CEN-CINAI de forma preferencial y que esta condición está señalada en la Normativa vigente.

- Coordinaciones interinstitucionales, con Organismos internacionales y fundaciones

Se implementan proyectos de cooperación técnica con la Organización Panamericana de la Salud relacionados con la elaboración de análisis de situación de salud, socioeconómicos, nutrición y educación de las comunidades donde trabaja CEN-CINAI y fortalecimiento de estrategias para la promoción de lactancia materna y la alimentación en los 1000 días. También de Cooperación SUR-SUR a solicitud de MIDEPLAN, actualmente con Colombia y Ecuador, donde se colabora con instituciones de salud de esos países en la implementación de proyectos de respuesta a los problemas de desnutrición que los aquejan.

Fundación PANIAMOR y el Programa “Niñez Ciudadana”, En el contexto de la estrategia “Somos Familia” se articularon procesos importantes y hacer una sinergia -por y para las niñas y los niños- que asisten a la Dirección Nacional CEN-CINAI con proyección a sus familias y por supuesto, a través del trabajo directo con el personal de la Dirección. La Estrategia plantea como cuarto eje de intervención: “Expansión de la estrategia Somos Familia-MEP a otras instituciones estatales (trabajo comunidad educativa-familias)”, dentro del cual se define como objetivo “Fortalecer al personal técnico del CEN-CINAI con nuevos enfoques y herramientas (de Somos Familia-MEP) para potenciar la agencia ciudadana y la parentalidad democrática en los centros infantiles, familias y comunidad”.

En alianza público-privada con el Socio Coopeservidores, la Dirección Nacional CEN-CINAI, Alianza Empresarial para el Desarrollo y Aflatoun Internacional, para el próximo año 2022 se realizarán los tres ejes de trabajo simultáneos. En su conjunto, buscan actualizar y fortalecer, al personal de la Dirección para acompañar, capacitar o aplicar el Modelo Recreando Valor con la nueva caja de herramientas generada desde la alianza con el Ministerio de Educación Pública.

Se realiza la alianza público-privados en Guanacaste Santa Cruz con; Reserva Conchal y La Universidad Latina, esta iniciativa se alinea con la estrategia nacional Alianza para el Bilingüismo, como parte de la Estrategia Nacional para aumentar significativamente la cobertura de la enseñanza del inglés y fortalecer las competencias lingüísticas de las niñas y los niños costarricenses con el apoyo de alianzas intersectoriales. Pero considerando otro segmento de población.

Con UNICEF se logran desarrollar proyectos de construcción de manuales de atención de conflictos, manuales operativos y guía a distancia para capacitación en los servicios nocturnos y extramuros

- Fortalecimiento de las capacidades comunales

Los 631 comités en ejecución ameritan un acompañamiento directo para que su función como órganos de apoyo a la Dirección se concrete, esto implica dotación y actualización de personería jurídica cuando se requiera, desarrollar normativa para funcionamiento de Comités CEN-CINAI, un apoyo técnico con personal especializado y esfuerzos importantes en la capacitación y gestión de la contratación administrativa a nivel local.

Como subdirectora coordiné la comisión de apoyo a comités en procesos de contratación y dentro de la misma se desarrollaron tareas muy importantes relacionadas a este trabajo, como lo fueron capacitación, elaboración de procedimientos, solicitud de sistemas alternativos precalificados en sus tres versiones posibles, implementación de la estrategia de migración a la plataforma SICOP así como gestión y apoyo en la dotación de equipamiento tecnológico, correos institucionales e intranet y aprovisionamiento de servicios de internet.

- Puentes regionales

Desde la subdirección se trabaja también con el apoyo a las regiones para facilitar la conducción de necesidades, asesoría técnica y resolución de situaciones de forma asertiva y en un menor tiempo, generando además puentes entre estos apoyos y las diferentes unidades centrales de la Dirección Nacional, esta tarea permitió conocer a particularmente las necesidades y de cada región, sus acercamientos y sus particularidades y sobre todo da la posibilidad de generar un enfoque territorial y empático en la gestión.

- Seguimiento de correspondencia e informes de relevancia

También se me delega la atención de correspondencia destacada, lo cual permite ir dando atención a los compromisos y requerimientos que se plantean al despacho y también delegando en las direcciones y unidades organizativas las diferentes demandas y solicitudes. Respecto a los informes de relevancia también se me delega la atención de informes de relevancia sobre todo de entes contralores e instituciones del estado a fin de activar acciones en las unidades competentes o hacer sesiones de trabajo para su atención.

- Gestión de recursos asignados durante la gestión

Aunque las tareas de gestión de recursos recayeron principalmente sobre la Directora Nacional, desde la subdirección se trabajó conjuntamente con la dirección en medidas de mitigación ante recortes y modificaciones presupuestarias, mejoramiento de la ejecución presupuestaria con seguimiento de coberturas y ajuste de metas. También con la participación en la comisión de concursos desde el año 2020, se trabaja en la consolidación de la estructura de puestos y en el fortalecimiento de la permanencia de recurso humano con concursos internos efectivos y uno que queda en trámite. También se trabajó arduamente en los estudios para el aumento de personal técnico administrativo en área locales, normativa sustantiva y creación y fortalecimiento de la Auditoría interna todo esto como un logro en la consolidación y fortalecimiento de la Dirección Nacional como ente adscrito al Ministerio de Salud con enfoque de resultados y de valor público.

RETOS PARA LA INSTITUCIÓN

Los retos y desafíos para una institución del volumen y la complejidad como el de la Dirección Nacional son múltiples y se traducen sobre todo en la operativa que lleva la gestión de una institución sustantiva en el día a día. No obstante, para efectos de este informe, se tratan de enlistar algunos proyectos que apoyarían sustancialmente el crecimiento de las tareas diarias y la evolución institucional, a decir:

- Crear un Sistema de gestión de Comités: que apoye la gestión local, desde la planificación de recursos hasta la liquidación de estos, lo cual aporta también significativamente a los mecanismos de control y administración del riego.
- Crecimiento institucional vrs límites presupuestarios: Sobre esto hay una necesidad de análisis, en tanto, las normas presupuestarias vigentes podrían afectar la operativa institucional, lo cual debe irse llevando con seguimiento directo.
- Aumento de personal administrativo y logístico en la gestión central: Existe una necesidad inmediata de aumentar el personal administrativo y logístico en las unidades organizativas del nivel central, priorizando en planificación, asesoría legal y auditoría interna, tomando en cuenta que en el proceso de separación del Ministerio de Salud fue abrupto y no dotó a esta dirección del recurso suficiente para la operación administrativa y logística óptima.
- Aumento de personal para habilitación y fortalecimiento de estrategia nocturna: La Dirección de CEN CINAI ha aumentado en más del un 50% la expectativa de crecimiento de los centros nocturnos por las demandas de este servicio a nivel país, sin embargo, el personal que supervisa y controla estos servicios ha duplicado sus acciones a fin de dar atención a esta población, sin embargo, los requisitos de habilitación y las capacidades de operación no permiten que el funcionamiento óptimo se dé. Por lo cual se requiere con procesos de reasignación o nuevas plazas contar con este recurso así también para aumentar la cantidad de centros que imparten el programa de educación preescolar y bilingüismo del país.
- Activación de estrategias de atención de la malnutrición desde las propuestas de comportamiento motriz, variabilidad alimentaria y atención interdisciplinaria (RISAS), y aplicación de las guías alimentarias en los menús y servicios de los CEN CINAI: Con los

indicadores de aumento de la obesidad y sobrepeso en la población infantil, se hace necesario una estrategia integral para la atención de esta necesidad.

- Fortalecimiento de educación en comunidades extramuros y de una estrategia integral de cuidados con esta población. Con la situación de la pandemia las convocatorias en las comunidades para espacios educativos tuvieron que minimizarse, por lo cual es necesario ir activando nuevamente la presencialidad y el número de participantes y la calidad de las atenciones que se están brindando con una integralidad hacia los cuidados.